

## Rad 2019-00035-00 liquidación de crédito

cristian valencia abadia <cristiandrvalencia@hotmail.com>

Mié 2/06/2021 3:45 PM

**Para:** Juzgado 01 Civil Circuito - Valle Del Cauca - Cartago <j01cccartago@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (148 KB)

LIQUIDACION JUAN CARLOS ARIAS VS ESCUDERO.pdf;

SEÑOR(A)  
JUEZ PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO  
CIUDAD

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR  
DEMANDANTE: GUSTAVO ESCUDERO  
DEMANDADO: JUAN CARLOS ARIAS  
RADICADO: 2019-00035-00

CRISTIAN JHOANNY VALENCIA ABADIA, mayor de edad y vecino de Cartago Valle identificado con la cedula de ciudadanía No 6.240.242 de Cartago Valle, actuando como apoderado de la parte demandante, dentro del proceso de la referencia, a usted con todo respeto, por medio del presente escrito le presento la LIQUIDACIÓN DEL CREDITO, a la tasa del 2.1% mora que promediada es más beneficiosa para el demandad y del 1.7 de plazo pactada entre las partes.

OBLIGACIÓN:

1. CAPITAL..... \$ 126.000.000.00

Intereses de plazo a la tasa 1.3%

Desde 30 de mayo de 2017

hasta 30 de diciembre de 2017 (07 meses) ..... \$ 11.466.000.00

Intereses de mora a la tasa 2.1%

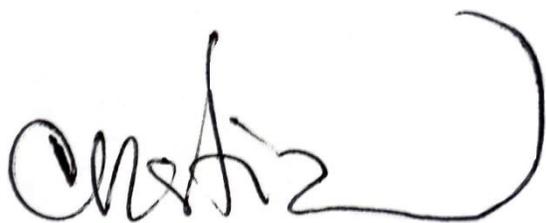
Desde 30 de diciembre de 2017

hasta 02 de junio de 2021 (41 meses 02 días) ..... \$ 108.662.400.00

**TOTAL LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO..... \$ 246.128.400.00**

Someto a consideración de su Despacho y de la parte demandada la anterior liquidación de crédito.

Atentamente,



CRISTIAN JHOANNY VALENCIA ABADIA  
C.C. No. 6.240.242 de Cartago Valle  
T.P. No. 193576 del C.S. de la J.